Municipalidad de Pedro Juan Caballero
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero – Paraguay

# ACTA DE APERTURA DE SOBRES

## LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2016

## "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA PATENTES DE RODADOS Y LICENCIAS DE CONDUCIR" AD REFERÉNDUM

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las ocho horas, en la Sede Municipal de Pedro Juan Caballero Departamento de Amambay, estando presente el director de la UOC de la Municipalidad, el Ing. Luis N. Amarilla Candia, con los integrantes del Comité de Evaluación: Arq. Miguel Andrés Rojas León y el Lic. Félix F. Rodríguez Ovelar, para proceder a la apertura de sobres de oferta. También se encuentra presente el Sr. Ovidio Enrique Torras Machi, con C.I. Nº 1.121.521, en representación de la firma V.T.G. S.R.L. ----------

Acto seguido se da inicio a la apertura del sobre de la única oferta recibida, presentada por la firma VTG S.R.L., y que, una vez verificado los documentos presentados se pudo constatar que la empresa acepta las condiciones de la Convocante, dando cumplimiento a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y el monto ofertado por la misma asciende a la suma de **₲ 378.100.000 (Guaraníes trescientos setenta y ocho millones cien mil), I.V.A. incluido**, libre de todo gasto para la Municipalidad de Pedro Juan Caballero.-------

La validez de la presente carta oferta se extiende hasta **SESENTA** (60) días contados a partir de la fecha de presentación de la misma.----------

Se ha presentado la garantía de mantenimiento de oferta, con una validez de 60 (SESENTA) días y el formulario de oferta se halla debidamente firmado por el representante legal de la firma.----------

Previa lectura y ratificación, siendo aproximadamente las ocho horas con veinte minutos, se dio por terminado el Acto, firmando los presentes.----------

**Ing. Luis N. Amarilla Candia**

**Arq. Miguel A. Rojas León**

**Lic. Félix F. Rodríguez Ovelar**

**Ovidio Enrique Torras Machi**
V.T.G. S.R.L.